

La Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca, la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, el Centro de las Artes San Agustín, la Asociación Civil Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, convocan a personas y organizaciones a realizar nominaciones para el:

PREMIO FAHHO-CASA EMILIANO CRUZ



EMILIANO CRUZ SANTIAGO

Emiliano Cruz Santiago era un joven de San Bartolomé Loxicha. Desde los 19 años hasta su muerte repentina a los 29 años, dedicó su vida a la documentación, descripción y promoción de su lengua materna, el dí'zdéh (zapoteco miahuateco). Cruz Santiago llevó a cabo diversos proyectos como la recopilación de un diccionario, una colección de cuentos, una antología de creencias tradicionales, una novela, libros infantiles, un proyecto de etnobotánica, talleres de ortografía, concursos de poesía, canto y más, todo en zapoteco.

BASES

PREMIO FAHHO-CASA EMILIANO CRUZ

Busca reconocer y apoyar a personas que, como Cruz Santiago, promueven sus lenguas de manera individual o colectiva bajo su propia iniciativa.

NOMINACIONES

1.- Puede ser nominada cualquier persona, hablante de alguna de las lenguas nacionales, que haya demostrado una extraordinaria labor en favor de su lengua.

2.- Las nominaciones deberán ser enviadas por parte de terceras personas, organizaciones o autoridades municipales.

3.- Si la persona nominada realiza o realizó actividades remuneradas por parte de alguna institución para documentar, describir, promocionar o divulgar las lenguas originarias, debe demostrarse que la razón por la que se le nombra, va más allá de sus deberes oficiales.

ENVÍO

4.- Las nominaciones se enviarán en un archivo PDF, y deberán incluir la siguiente información:

• Datos generales de la persona nominada (nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico).

- Descripción del trabajo realizado, esto incluye detalles de por qué se debe considerar al candidato.
- Descripción del impacto de su trabajo en las comunidades hablantes.
- Tres referencias de beneficiarios, autoridades municipales o educativas, líderes comunitarios, y cómo se relacionan con su trabajo.
- Puede incluirse información adicional que respalde la nominación, como sitios web, artículos de noticias, publicaciones en redes sociales, otros premios otorgados al candidato, fotografías del trabajo en comunidad.

5.- La recepción de las nominaciones iniciará a partir de la publicación de esta convocatoria y cerrará el jueves 26 de septiembre de 2024.

6.- Las nominaciones podrán enviarse por correo electrónico a premioemilianocruz@gmail.com. En el cuerpo del correo deberán anotar datos de la persona, grupo, o institución que nombra (nombre completo, domicilio, y teléfono de contacto).

JURADO

7.- Un comité, que podrá estar conformado por personas de las instituciones convocantes, recibirá las nominaciones

y podrá contactar a los nominados, o a personas que tengan conocimiento del trabajo realizado.

8.- El premio podrá declararse desierto a consideración del jurado.

9.- El jurado emitirá un fallo, inapelable, el jueves 31 de octubre de 2024. Se dará a conocer en la página del Centro las Artes de San Agustín <http://www.casa.oaxaca.gob.mx> y de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova <http://bibliotecajuandecordova.mx/>

10.- Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por los organizadores.

PREMIO

11.- El premio consiste en: \$30,000 (treinta mil pesos) y una obra gráfica de Jose Ángel Santiago.

